



**LUIS  
FERNANDO  
MESTA**

Diputado Federal

# INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**Luis Fernando Mesta Soulé**  
*Diputado Federal*



# PRESENTACIÓN

El documento que tiene en sus manos pretende reseñar el trabajo que he realizado en el desempeño de mi encomienda en la Cámara de Diputados, al frente de la responsabilidad que me han conferido las y los chihuahuenses, lo he hecho siempre con Visión por Chihuahua.

El Poder Legislativo ha sido la oportunidad de poder servir de forma directa a la ciudadanía, es una distinción y un gran honor poder apoyar a través de gestiones, acciones legislativas y representación directa a un pueblo de mujeres y hombres valientes, leales y hospitalarios.

El ejercicio de rendición de cuentas es la oportunidad de estar en contacto directo con la ciudadanía a la que todo funcionario público se debe. El hacerlo, más que una obligación, es la posibilidad de informar con claridad y transparencia los resultados de la labor que me ha sido encomendada en este ejercicio democrático.

México atraviesa por una etapa difícil caracterizada por el alejamiento, el distanciamiento de los gobernantes con la ciudadanía, por la corrupción y cinismo de una clase política insensible a sus necesidades y demandas, por ello estoy convencido de que el acercamiento con las y los ciudadanos, con las bases y el reencuentro con la ética pública, significan una oportunidad de solución.

El presente ejercicio republicano de informar, no debe quedar en un simple cumplimiento de nuestras obligaciones, sino en asumir el deber de escuchar y reflejar, con acciones concretas, la voluntad de la ciudadanía.

Creo firmemente que los representantes populares deben asumir con pasión y compromiso sus deberes, que el servicio público es para servir a la gente y que ante los intereses de grupo debe privilegiarse siempre el bien común.

Por ello, honrando el mandato que las y los chihuahuense me confiaron y con Visión por Chihuahua, me sujeto al escrutinio público a través de este informe de labores que pretende ser una muestra de mi compromiso con el interés público, así como mostrar mi papel como oposición responsable en la búsqueda de mejores condiciones para nuestra entrañable tierra.

**Dip. Luis Fernando Mesta Soulé.**  
Chihuahua, Chih., a 4 de septiembre de 2017





# LXIII LEGISLATURA

Desde el momento que rendí protesta como Diputado Federal me comprometí a desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se me confirió.

Desde ese día y con VISIÓN POR CHIHUAHUA he hecho patente mi interés en propiciar un diálogo constructivo que coadyuve, a través de propuestas y acciones legislativas, a mejorar la vida de las y los ciudadanos, poniendo particular interés en atender las necesidades y problemáticas de nuestro Estado.

## ASISTENCIAS AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La presencia continua a las sesiones de la Cámara de Diputados me ha permitido participar en temas de relevancia nacional y emitir mi voto con responsabilidad, así como defender los intereses de nuestro Estado, al denunciar, señalar y reconocer la situación de coyuntura en nuestro país.

### Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio



### Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio



- Asistencia
- Permiso de Mesa Directiva
- Cédula



## VOTACIONES

Durante este año de actividades legislativas, en el Pleno de la Cámara de Diputados se discutieron diversos temas que generaron atención de la sociedad y los medios de comunicación, entre ellos se encuentran:

### Reforzar penas por abigeato



En Chihuahua diversas familias obtienen sus ingresos de la ganadería, por ello voté a favor de la reforma el artículo 381 Bis y adición de los artículos 381 Ter y Quater del Código Penal Federal respecto al endurecimiento en las penas contra quienes incurran en el abigeato (robo de ganado).

Al considerarlo un delito grave y calificado, los castigos para los responsables irían de 2 a 10 años de prisión y de 3 a 15 años cuando se cometa por familiares, empleados, servidores públicos o con violencia.

Con ello se garantiza el patrimonio de productores y familias trabajadoras.

### Actualización de la Tabla de Enfermedades del Trabajo



Voté a favor de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo cuya finalidad es permitir la actualización de la Tabla de Enfermedades del Trabajo bajo un esquema técnico y flexible.

Es importante esta reforma porque al no ser modificada por más de 50 años se generó un rezago en la atención médica de diversas enfermedades que sufren los trabajadores a causa de nuevas bacterias, estrés, padecimientos psicosociales o diferentes tipos de cáncer.

### No más retrasos en vuelos



Ante los constantes abusos de las aerolíneas en nuestro país, voté a favor de reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor, encaminadas a garantizar los derechos de las personas que compran un boleto de avión.

Para poner fin a estas prácticas; ante la demora injustificada en un vuelo, las empresas deberán indemnizar a los afectados con un descuento en su próximo viaje; además, tendrán que exhibir el costo total de los boletos, incluidos los impuestos; no podrán condicionar la compra de los mismos con la adquisición de servicios adicionales; entre otras disposiciones.

### Marihuana medicinal



Con el objetivo de contribuir en la mejora de la salud de menores, adultos y personas mayores que padecen ciertas enfermedades, voté a favor reforma de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, la cual se regula el uso medicinal de la marihuana.

Estudios científicos señalan que el consumo controlado de esta planta en terapias y tratamientos de pacientes con cáncer, epilepsia y otras enfermedades, reduce los fuertes dolores que sufren y elimina casi por completo las convulsiones.

### En defensa de las audiencias



Al ver limitadas las atribuciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones para vigilar y sancionar la violación a los derechos de las audiencias, voté en contra de la reforma que deroga fracciones de los artículos 131 y 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

A mi entender, las modificaciones resultan regresivas; ya que, los comunicadores tendrán total libertad de mezclar hechos e ideas propias, sin diferenciar de manera clara la “información noticiosa de la opinión de quien la presenta”.

# TRABAJO EN COMISIONES

Como integrante de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados participo en comisiones que atienden áreas en el sector productivo, social, así como de recursos naturales.

## ORDINARIAS

### Agricultura y Sistemas de Riego

Ante las crecientes denuncias de trabajadores del campo mexicano por la deficiente entrega de apoyos correspondientes a los programas PROAGRO y PROCAMPO, se enviaron exhortos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) para cumplir con lo establecido y favorecer al trabajo de las mujeres y hombres que laboran en este sector.

Como integrante de la Comisión hice un llamado al titular de Sagarpa, José Calzada, para que se comprometiera con Chihuahua, respecto a la entrega de Diesel Agropecuario; ya que, durante todo el 2016 y el primer trimestre de 2017 el beneficio no llegó a los productores.

### Desarrollo Rural

En esta Comisión se busca resolver las problemáticas e impulsar soluciones que permitan un campo mexicano eficiente y acorde a las exigencias de una industria agrícola mundial cada vez más demandante.



## COMISIONES ESPECIALES

### De la industria manufacturera y maquiladora

Trabajamos en impulsar modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la finalidad de ofrecer certeza jurídica a las empresas “albergue o Shelter”, para que éstas sigan incentivando y promoviendo nueva inversión extranjera en México.

Esta necesidad legislativa surge de la Reforma Fiscal, la cual propició un escenario adverso para los agentes extranjeros, quienes se han enfrentado a la decisión de abandonar o no sus operaciones en nuestro país, afectando a productores y trabajadores locales.

Cabe destacar que las empresas Shelter generan cerca de 72 mil empleos en México.

### Para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales

Esta Comisión cumple la función de identificar y señalar irregularidades en el manejo de los recursos públicos en programas, así como apoyos a la sociedad; lo cual pueda provocar coacción al voto.

Previo a la jornada electoral del domingo 4 de junio se llevó a cabo el Foro “Marco normativo para el blindaje de programas sociales y el combate en el uso de recursos públicos en los procesos electorales 2016-2017, en los estados de Coahuila, Nayarit, Veracruz y Estado de México”; donde tuve la oportunidad de participar y dirigir unas palabras a los presentes.



# COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables (CAGV) de la Cámara de Diputados es la instancia responsable de garantizar y proteger, mediante la acción legislativa, los derechos de las Personas con Discapacidad y de las Personas Mayores.

Como Presidente de la CAGV me he involucrado en la situación que viven ambos sectores de la sociedad y he conocido, de primera mano, sus necesidades. A través de foros, reuniones y convenios con órganos de gobierno e instituciones se han abordado algunas de las inquietudes de estos grupos con el objetivo de garantizar beneficios y favorecer su inclusión, reconocimiento de sus derechos y desarrollo pleno.

## Personas con Discapacidad

Los trabajos de la Comisión en el tema tienen como eje rector la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y las recomendaciones en el tema que ha emitido el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas al Estado Mexicano respecto a la necesaria actualización y armonización de nuestro marco jurídico, para garantizar su inclusión y vida independiente.

En este sentido hemos articulado un trabajo de vinculación con el Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Senado de la República, que ha permitido avanzar en el objetivo de concretar un Registro Nacional de Población con Discapacidad, con el cual sabremos cuántos son, dónde están, qué discapacidad tienen, y en qué condición se encuentran las personas que pertenecen a este grupo. Con esta información se podrán dirigir y aplicar los programas sociales y políticas públicas de manera más asertiva y eficiente.

## Personas Mayores

México vive una transición en el promedio de edad de sus habitantes, está pasando de ser un país de jóvenes a uno con un nutrido sector de mujeres y hombres mayores; se calcula que para el año 2030, al menos el 15% de la población tendrá 60 años o más. Ante esto, legislativamente hemos trabajado en la creación de condiciones adecuadas para que los próximos años las Personas Mayores tengan garantizada la atención de sus necesidades, reconocimiento de sus derechos y fortalecimiento en los servicios que requieren.

En este tenor, estoy convencido de la importancia de que nuestro país firme la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, documento internacional que busca promover, proteger y asegurar el reconocimiento, pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor.



# COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**En el marco de mis actividades como Presidente de la Comisión he impulsado la realización de las siguientes actividades:**

• *Taller “Capacitación para la Vida Independiente”*: en dicho ejercicio jóvenes con Discapacidad Motriz recibieron capacitación para controlar sus movimientos y acceder a diversos espacios con independencia. En el evento se entregaron sillas de ruedas por parte de la OSC “Vida Independiente”.

• *Curso “Ética y calidad en la atención a las Personas con Discapacidad”*: impartido por la CNDH; se abordaron temas de Derechos Humanos y atención a las Personas con Discapacidad.

• *Foro “Segundo Encuentro Nacional de Usuarios de Perros de Asistencia”*: en dicho evento se convocó a Personas con Discapacidad Visual usuarias de perros guía para hablar sobre sus necesidades e inquietudes.

• *Entrega de Reconocimientos a los Medallistas Olímpicos y Paralímpicos de Río 2016 y Trisomía 2016*: se entregó una medalla conmemorativa y diploma a menores y jóvenes deportistas que obtuvieron triunfos para México en competencias internacionales.

• *Foro “Derechos Políticos Electorales de las Personas con Discapacidad”*: en el encuentro autoridades y sociedad civil explicaron avances y pendientes para lograr la inclusión de las Personas con Discapacidad en el proceso democrático del país.

• *Expo Feria 2016 para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*: mujeres y hombres comercializaron diversos productos en el marco del Día internacional de las Personas con Discapacidad.

• *Curso “Envejecimiento Saludable en México, bases para la toma de decisiones”*: especialistas hablaron sobre Personas Mayores y los retos en la materia, este curso, fue llevado a cabo con la colaboración del Instituto Nacional de Geriátrica.

• *Foro “Hacia la Firma de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”*: expertos dialogaron sobre la necesidad de colocar a México en sintonía internacional en materia Derechos de las Personas Mayores.

• *Curso “Introducción a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”*: impartido por la CNDH; Diputados y asesores de la Comisión discutieron y analizaron el actual panorama de los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestro país.

• *Presentación del libro “Humanidad y Discapacidad: Una lectura Hermenéutica-analógica de los derechos de las Personas con Discapacidad”*: autores de la obra explicaron cómo, a partir de la hermenéutica-analógica, se puede atender el tema de la Discapacidad.

• *Reunión de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil y autoridades del Seguro Popular*: dicha reunión tuvo el objetivo de solicitar a autoridades federales que se incorpore la Distrofia Muscular a la lista de enfermedades que contempla el Seguro Popular.

• *“Reunión de Parlamentarios Locales para la Armonización Legislativa de los Derechos de las Personas con Discapacidad”*: se convocó a diputados de Congresos locales para explicar la necesidad de armonizar las legislaciones de los Estados con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

• *Curso de Lengua de Señas Mexicana (LSM)*, impartido por el Inpedi; con el objetivo de facilitar la comunicación con Personas con Discapacidad Auditiva. Trabajadores e invitados de la Comisión recibieron un curso básico de LSM.

Para garantizar el cumplimiento al artículo 4° de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, sujetamos a opinión de la sociedad civil las iniciativas, minutas y los correspondientes proyectos de dictamen que se generan en la CAGV, con el objetivo de que enriquezca la legislatura en la materia, esto a través de un portal de internet disponible en <http://gruposvulnerablesmx.wordpress.com>.

En éste se encuentran también asuntos de interés para las Personas con Discapacidad y Personas Mayores como bolsa de trabajo, informes sobre los programas sociales a los que tienen derecho, museos accesibles con actividades incluyentes y noticias relevantes sobre estos temas.

En plena observancia a mis obligaciones en materia de Transparencia, la información que se genera, con motivo de ejercicio de mis atribuciones, es puesta a libre disposición del público en el portal de la Cámara de Diputados, así mismo, se cumple con las obligaciones previstas en la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

“Nuestro objetivo es ofrecer a las Personas con Discapacidad un país donde puedan desarrollarse libres de barreras físicas y sociales, de modo que garanticemos el libre ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales que conlleve el goce de una vida autónoma e independiente”





## PROPUESTAS Y EXHORTOS LEGISLATIVOS

Junto con mis compañeros del Grupo Parlamentario del PAN propusimos una Reforma Política Nacional que responde al llamado social de romper con paradigmas y concretar cambios en nuestro sistema electoral. La reforma tiene los siguientes puntos fundamentales:

**Reducción del Congreso.** En la Cámara de Diputados se eliminarían 100 legisladores, manteniendo el equilibrio entre la representación proporcional y mayoritaria; en el Senado de la República la reducción sería de 32 integrantes, eliminando la lista plurinominal.

**Reglamentar la reelección legislativa.** Pese a que Diputados y Senadores electos en el proceso de 2018 ya podrán aspirar a la reelección, no existe un reglamento que especifique las normas que regulen este procedimiento.

**Fijar la segunda vuelta electoral.** Esto brindará legitimidad al Presidente de la República al ser elegido por la mayoría de las y los votantes.

**Aumentar el umbral de votación de partidos.** Pasar de 3 a 5 por ciento como mínimo para que los partidos políticos conserven su registro, representando así a un mayor sector de la población.

**Reducir el financiamiento público a partidos.** Que el 50 por ciento de los recursos de los partidos se obtengan con base en el número de personas inscritas en el padrón electoral, y el resto conforme a la participación efectiva de los ciudadanos; garantizando un ahorro importante.

**Disminuir la sobrerrepresentación en el Congreso.** Con ello se evitará que algún partido político cuente con mayoría abrumadora dentro de las cámaras.

**Eliminación del fuero constitucional.** Este privilegio sería suprimido para legisladores, ministros, magistrados, secretarios de Estado y demás funcionarios, permitiendo proceder penalmente contra ellos en el caso de haber cometido algún delito. Garantizando justicia equitativa para todos los mexicanos.

Promoví un exhorto al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), nuestro país se suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Esto con el firme objetivo de garantizar que mujeres y hombres con 60 años y más gocen de todas las garantías, servicios y oportunidades para desarrollar una vida autónoma, plena e independiente, libre de discriminación.

Desde el Pleno de la Cámara de Diputados hice un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores a analizar, discutir y aprobar lo referente a la iniciativa del Mando Mixto en materia de seguridad.

Esta exigencia responde a los diferentes hechos violentos contra ciudadanos, periodistas y activistas que se registran en diversos puntos del territorio mexicano, los cuales podrían ser evitados con una colaboración organizada entre los agentes policiales de los tres niveles, federal, estatal y municipal.

Me sumé a exhortos referentes al tema del campo, los cuales tienen relación directa con el Estado de Chihuahua.

En primer lugar, se llamó a cuatro dependencias federales: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Salud; a implementar medidas de emergencia para atender la problemática de la producción y comercialización de manzana chihuahuense, promoviendo su envío, venta y consumo en todo el país.

El segundo, aborda un tema que no ha recibido la atención necesaria, como lo es la alarmante disminución en el número de abejas a nivel mundial. Por ello, se exhortó a la Sagarpa a ejecutar programas de toma de conciencia sobre la vital participación de estos insectos en la agricultura, con el objetivo de garantizar su existencia.



# VISIÓN POR CHIHUAHUA



Nuestro Estado tiene una enorme trascendencia para el país tanto a nivel histórico, económico como cultural, el trabajo que día a día realizan mujeres y hombres nutre el ideal de fortalecer nuestra tierra.

Como parte del Presupuesto de Egresos 2017 conseguí que se asignaran más de 30 millones de pesos a los municipios de Guachochi, Riva Palacio, San Francisco de Conchos, San Francisco de Borja, Satevó, Huejotitán, El Tule, Nonoava, Julimes, Madera, Temósachic, Coronado, Coyame de Sotol, Santa Isabel, Casas Grandes, Belisario Domínguez, Saucillo e Ignacio Zaragoza.

Algunos de los recursos concedidos se utilizaron en el fomento al deporte en Satevó mediante la construcción de una cancha de fútbol rápido. La comunidad de El Rosario, en Belisario Domínguez, ahora cuenta con red de agua potable, la cual favorecerá a la distribución del preciado líquido para sus habitantes.

Se instalaron dos domos en escuelas de Madera; en una primaria de la cabecera municipal; y el segundo, en una secundaria ubicada en El Largo Maderal. Otro proyecto que se concretó fue la construcción de un puente vado sobre el arroyo Coyame entre las calles Ignacio Ramírez y Bellavista.

## Enlace Ciudadano

A través del Enlace Ciudadano, durante el mes de febrero en la capital del Estado y Ciudad Juárez, se llevaron a cabo, en conjunto con la Junta de Asistencia Social Privada, capacitaciones con el tema de Fondos Públicos y Privados para Organizaciones Civiles del Estado. Éstos contaron con una asistencia aproximada de 140 organizaciones de diferentes municipios que atienden causas como discapacidad, personas mayores, niños, derechos humanos de los indígenas, entre otros.

Las capacitaciones fueron impartidas por personal del Grupo Parlamentario del PAN, quienes les informaron y orientaron acerca de programas de gobierno, así como fundaciones nacionales con las que pueden tener vinculación para ser inversionistas sociales.

En alianza con la Dirección de Protección Civil y la Junta de Asistencia Social Privada se ofrecieron dos talleres, en Chihuahua y en la Ciudad de Cuauhtémoc durante el mes de mayo. Asistiendo organizaciones que tienen residentes, como casas de cuidado para personas mayores y albergues para niños, con el objetivo de conocer las normas de Protección Civil que rige el Estado para cumplir con dicha reglamentación y brindar un servicio con calidad en cumplimiento con las reglas necesarias para que el servicio brindado sea con toda la seguridad y protección necesaria.

## Fortaleciendo al Estado

La buena relación con el Gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, me ha permitido acompañarlo en diversos encuentros y actividades a lo largo del Estado, donde he podido enterarme de los avances en el accionar para revitalizar la entidad y la coordinación con la sociedad civil para conseguirlo, al tiempo que he identificado necesidades en materia de infraestructura, salud, obras y programas que con continuidad en el trabajo conjunto se podrán atender con eficacia y prontitud.

Con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, la organización civil 'Iluminemos de Azul' organizó un evento denominado "8 horas de spinning. Pedaleando por el Autismo" en el que se instalaron bicicletas estáticas en la Plaza del Ángel y tuve la oportunidad de participar en esta actividad junto al Gobernador Javier Corral y su esposa Cinthia Chavira.

Sabemos que la administración anterior provocó serios problemas en todos los niveles, Chihuahua perdió la estabilidad y la corrupción invadió todo. Con la entrada del nuevo Gobierno inició un camino de saneamiento, erradicando los males heredados y concretando el clamor popular de justicia.

Uno de los personajes ahora juzgados por el desfalco en el periodo de César Duarte intentó escudarse en el fuero para evadir a la justicia chihuahuense, se trata de Antonio Enrique Tarín García. Fui testigo de cómo esta persona, quien es acusada del desvío de 300 millones de pesos, sonreía en el Pleno de la Cámara de Diputados a la espera de rendir protesta como legislador.

De inmediato, hice llegar a la Mesa Directiva un escrito del Fiscal General, César Peniche, quien solicitaba que no se le tomara protesta debido a que existía una orden de aprehensión en su contra.

A este llamado se sumaron mis compañeros del Grupo Parlamentario del PAN así como otras fuerza políticas, evitando que se utilizara a la Cámara de Diputados como refugio de delinquentes.



# GESTIONES

Asesores de la oficina de Enlace Ciudadano en el Estado de Chihuahua y de la Ciudad de México han realizado diversas gestiones a la sociedad.

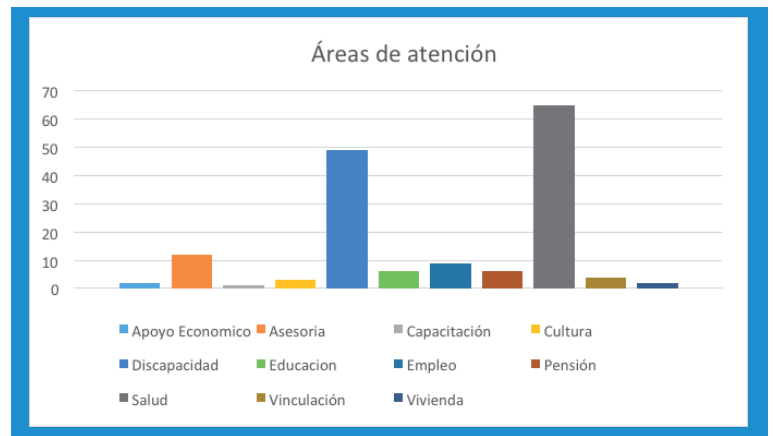
Más del **95%** se han resuelto en sentido positivo, entre ellas se encuentran las entregas de:

- Prótesis
- Sillas de ruedas
- Consultas con especialistas
- Becas
- Aparatos auditivos
- Calentones

A la par de las gestiones ciudadanas se ha realizado un importante trabajo de vinculación dentro de la Casa de Enlace Ciudadano que ha servido para que los chihuahuenses y organizaciones civiles encuentren más cercano el trabajo que se lleva a cabo desde la Cámara de Diputados en bienestar del Estado.

Se ha orientado a las Organizaciones de la Sociedad Civil para que actúen en conjunto con el Poder Legislativo para obtener mejores resultados y cambios específicos que incidan de forma positiva a sus usuarios.

## 210 GESTIONES





## Dip. Luis Fernando Mesta Soulé

### Secretario Técnico

Lic. Daniel Contreras Henry

### Asistente Personal del Diputado

Martha Martínez Ruiz

### Asesores

Lic. Francisco Amezcua Márquez

Lic. José Luis Galeana Beltrán

Lic. Gerardo Larrauri Escobar

Aarón Wallander Vivó

### Vinculación

Mtra. Ana Yvonne Marquina Leyva

### Prensa y redes

Alejandro Sosa Jaime

### Secretarias

Alma Delia Vázquez Reveles

Flor Laura Jovita Licon Mora

### Asistentes

Jesús Curiel Ayala

Ramón González de la Vega

### Enlace Ciudadano Chihuahua

### Coordinadora de la Oficina

Mtra. Liliana Ochoa Ortega

### Asesora

Lic. Aída Morales González

### Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque,  
Deleg. V. Carranza; C.P. 15960,  
Ciudad de México, Edif. D Planta Baja,  
Tel.: 5036-0000 Ext. 57017

### Enlace Ciudadano

Av. Antonio de Montes 2109, Col. San Felipe  
C.P. 31203, Chihuahua, Chihuahua.  
Tel.: (614) 4133080





# LUIS FERNANDO MESTA

Diputado Federal

 Twitter @LuisF\_Mesta

#VisiónPorChihuahua  
 Facebook /DiputadoLuisMesta  
[www.diputadospan.mx](http://www.diputadospan.mx)

